



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 23 de marzo de 2020.

ACTA. Ext. N°4

RESOL. N° 13

Exp. 2020-25-1-000953.

VISTO: El artículo 59 literal I) de la Ley N° 18.437 que establece que es competencia del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública la designación del Secretario General como cargo de particular confianza.

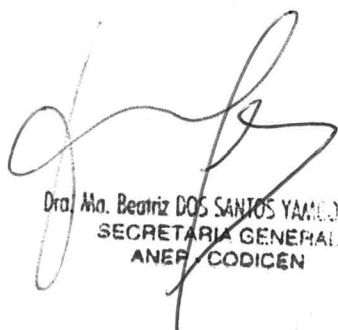
CONSIDERANDO: Que a juicio de este Órgano Rector los antecedentes del Dr. Juan José VILLANUEVA son ampliamente satisfactorios además de cumplir con los requisitos reglamentarios establecidos para desempeñarse como Secretario General del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.

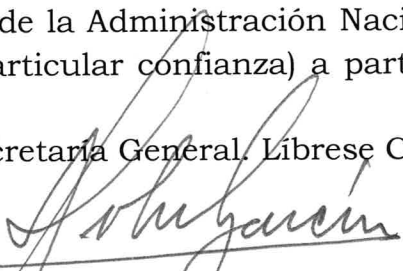
ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

Designar al Dr. Juan José VILLANUEVA en el cargo de Secretario General del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (Escalafón "Q" – particular confianza) a partir de la respectiva toma de posesión.

Notifíquese al interesado por Secretaría General. Librese Circular.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMAMOTO
SECRETARÍA GENERAL
ANEP CODICEN


Prof. Robert Silva García.
Presidente
CODICEN – ANEP